



“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El memorando N° 089/2026 del Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción, con documento N° 1473/2026 del 06/04/2026, por el cual solicita apertura de convocatoria a concurso para Docente Técnico II;

La Resolución N° 0109/2019 del 16/01/2019 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Rectorado N° 0399/2026, de fecha 13 de marzo de 2026, “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) “POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD”;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, “De Educación Superior”.

EL VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Interno Abreviado de Méritos para selección de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Filial Concepción

Carrera: Obstetricia

Área: Atención Gineco Obstétrica II

Semestre: Quinto

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO

Prof. Mgtr. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.

Prof. Mgtr. MARIELA MABEL SILVA AGÜERO, Vocal de la Comisión.

Lic. KAREN HALINE DELGADO ACOSTA, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO

Lic. VIVIANA NOEMI RAMOS LÓPEZ, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. RUTILIO DANIEL VALIENTE FERNANDEZ, Psicólogo.

Mg. ELCIRA ELENICE VARGAS ÁLVAREZ, Representante de Talento Humano.

Abg. CELSO RAMÓN LÓPEZ ESPINOLA, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaría de la Facultad



Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Vicedecano – Decano en Ejercicio